



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

20 NOV 2009

Folio N° 2365

La Plata,

VISTO:

Que se desarrollará en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, **el concurso fotográfico "Arquitectura Italiana. Patrimonio Cultural de Todos"**, y

CONSIDERANDO:

Que su objetivo es recopilar información sobre las construcciones italianas de la circunscripción, muchas de ellas ultra centenarias para rescatar su valor estético, patrimonial e histórico;

Que intenta llamar la atención sobre la importancia de este patrimonio y la necesidad de su preservación y conservación y promover la publicación de un libro con todas estas fotografías y descripciones;

Que dicho concurso busca, además, mantener viva la memoria de sus ancestros y de todo el esfuerzo y sacrificio, por medio de sus obras;

Que este concurso está organizado por el Comitato degli Italiani all'Estero de la circunscripción Consular La Plata (COMITES), organismo oficial de representación de la colectividad italiana en la circunscripción consular de La Plata, que incluye en su jurisdicción 58 partidos de la Provincia de Buenos Aires;

Que tan destacado evento merece el reconocimiento del pueblo de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárese de **Interés Municipal** la realización del **concurso fotográfico "Arquitectura Italiana. Patrimonio Cultural de Todos"**

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.-

MARIO EDGARDO RODRIGUEZ
SECRETARIO
SECRETARIA GENERAL
Municipalidad de La Plata



Oscar Pablo Bruera
Oscar Pablo Bruera
Intendente
Municipalidad de La Plata